



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Parlamento Abierto

Chihuahua, Chih; a 27 de octubre de 2021

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y 130, fracción I y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito enviar a Usted, anexo a la presente, el Programa de Trabajo de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se tenga a esta Comisión, en tiempo y forma, dando cumplimiento a la obligación referida en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ILSE AMERICA GARCIA SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
28 OCT. 2021
13:50pm

*"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"*

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Transparencia, Acceso A La Información Pública y Parlamento Abierto



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

PROGRAMA DE TRABAJO

LXVII LEGISLATURA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO
LXVI/CTAIPPA/P.D.T.**

PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO

MISIÓN

Trabajar dentro de la Comisión en conjunto con los órganos técnicos del Poder Legislativo, con la finalidad de analizar, discutir y en su caso resolver las iniciativas de ley, decretos, acuerdos o cualquier asunto de su competencia que le sean turnados a la Comisión.

VISIÓN

Establecer la adecuación del marco jurídico necesario a fin de poder lograr un mayor desarrollo en cuestiones relacionadas con la transparencia, para promover en todos sus ámbitos la cultura de la legalidad.

PRESENTACIÓN

El presente documento contempla las acciones que esta Comisión llevará a cabo durante el desarrollo de la Sexagésima Séptima Legislatura de 2021-2024, con el propósito de garantizar la seguridad jurídica en materia de asuntos que le competen a esta Comisión.

Las propuestas que se plasman en este programa parten del respeto a lo instaurado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la

ERS/GAOR/ORMO/LRAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO LXVI/CTAIPPA/P.D.T.

Constitución Política del Estado y de normas que regulan la materia de transparencia y protección de datos personales.

Quienes integramos la Comisión estamos comprometidas y comprometidos, con el trabajo legislativo a realizar el cual deberá estar encaminado a la construcción de normas jurídicas que reflejen el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales y con ello la búsqueda de solución a las situaciones que afectan nuestro entorno social.

MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 101, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 segundo párrafo, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Estado, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto del H. Congreso del Estado de Chihuahua, da a conocer su Programa de Trabajo para la LXVII Legislatura.

MARCO JURIDICO INTERNACIONAL

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles.

ERS/GAOR/ORMO/LRAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO LXVI/CTAIPPA/P.D.T.

MARCO JURIDICO NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales.

MARCO JURÍDICO ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- Ley de Datos Personales del Estado de Chihuahua.
- Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

OBJETIVOS

Esta Comisión de Dictamen actuará en apego irrestricto a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias, y demás normatividad aplicable, y establece como objetivos los siguientes:

- Legislar para fomentar y consolidar acciones de carácter institucional para con ello colaborar al alcance de las metas previstas en la Agenda Legislativa, competencia de la Comisión.

ERS/GAOR/ORMO/LRAC



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO
LXVI/CTAIPPA/P.D.T.**

- Dictaminar los asuntos turnados a esta Comisión, dentro de los plazos legales.
- Impulsar reformas para dar mayor eficiencia de las políticas en la materia.

TEMAS DE INTERES:

- 1.- Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- 2.- Impulsar la participación ciudadana en el ámbito legislativo.
- 3.- Transparentar la información y recursos legislativos de las y los representantes populares.
- 4.- Facilitar el acceso a la Información Parlamentaria y de las y los legisladores.
- 5.- Permitir el acceso electrónico y el análisis de la información parlamentaria.
- 6.- Promover la protección de datos personales en posesión de este Poder Legislativo y demás sujetos obligados.

REUNIONES DE TRABAJO

Se llevarán a cabo las reuniones de trabajo que sean necesarias para el correcto desahogo de los asuntos turnados a la Comisión, en las que se podrá solicitar la colaboración de diferentes organismos relacionados con la materia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO LXVI/CTAIPPA/P.D.T.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 80, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, El Poder Legislativo deberá transparentar los programas de trabajo e informes de cada una de las comisiones, a efecto de que se difunda el trabajo realizado.

El programa y desarrollo de los trabajos de la Comisión, podrán ser modificados previo acuerdo de la misma.

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Esta Comisión tendrá abierto un canal de comunicación con la ciudadanía sobre los temas que le sean turnados para su conocimiento y desahogo, así como para atender a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que expongan sus opiniones respecto a los temas de la Comisión.

COADYUVANCIA CON OTRAS COMISIONES

El compromiso por parte de la Comisión, de realizar trabajo conjunto con otras comisiones cuando así sea necesario, a fin de redoblar esfuerzos para promover temas de interés en las regiones fronterizas, así como, la ejecución de cualquier estudio minucioso sobre algunos temas que por su naturaleza resultan complejos y relacionados con esta Comisión.

ERS/GAOR/ORMO/LRAC



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO LXVI/CTAIPPA/P.D.T.

Así lo aprobó la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto, en reunión de fecha 27 del mes octubre del año dos mil veintiuno.

POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARLAMENTO ABIERTO

	INTEGRANTES	FIRMA
	DIP. ILSE AMERICA GARCIA SOTO PRESIDENTA	
	DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ SECRETARIA	Marisela Terrazas M.
	DIP. JOSE ALFREDO CHAVEZ MADRID VOCAL	
	DIP. DAVID OSCAR CASTREJON RIVAS VOCAL	
	DIP. OMAR BAZAN FLORES VOCAL	

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Programa de Trabajo de la Comisión de Transparencia, acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto.